

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 (Aprobada en Sesión Extraordinaria de 12 de junio de 2020)**

Siendo las 16:30 horas del día 13 de febrero de 2020, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Drs. Santos Bravo Yuste, Pedro Cintas Moreno, María Alexandre Franco, Carmen Fernández González, Luis Fernández Pozo, Inmaculada Garrido Carballo y Teresa Sosa Díaz, y Dña. Jara Trujillo Mulero, asistiendo como invitados los coordinadores de las CCT Drs. Josefa López Martínez (CCAA) y Francisco J. Martín Romero (BTC), excusan su asistencia los coordinadores Drs. M<sup>a</sup> José Delgado Martín (FIS) y Teresa González Montero (MUI), para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

En primer lugar el Sr. Decano da la bienvenida a esta Junta de Facultad a los nuevos representantes de Estudiantes tras las elecciones celebradas el 30 de octubre 2019: Dña. Lucía Del Pozo Filú, D. Antonio M<sup>a</sup> Guerrero Guisado, D. José Luis Gómez Sánchez, Dña. Paula Méndez García, D. Celestino Nieto Román, y felicita al delegado de estudiantes D. Alberto Collado Arévalo y subdelegada Dña. Nuria Rodríguez Pollán, continúan formando parte de esta Junta Dña. Mercedes Borrasca Mateos y Dña. Jara Trujillo Mulero, y dejan de formar parte de ella D. José Luis Gragera Mas y Dña. Belén Robustillo Carmona, pidiendo el Sr. Decano que conste en acta el agradecimiento de la Junta a la labor realizada por estos estudiantes.

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 2019.**

El Sr. Decano expone a los miembros de la Junta de Facultad el primer punto del orden del día relativo a la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Tras un turno de palabras en el que no se produce ninguna intervención, se somete a votación el acta citada, siendo aprobada por asentimiento general.

**2.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

\* Reunión de decanos y directores de Centro (06-11-2019) con las vicerrectoras de Planificación Docente y Calidad y Estrategia, donde se informó de la intención de cambio de la denominación PCEO por doble titulación, de racionalizar la optatividad, estimular la internacionalización (posibilidad de titulaciones completamente bilingües y parcialmente bilingües), diseño de un plan estratégico para la difusión de las titulaciones de la UEx liderado por el vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, y modelo de rúbrica para analizar la situación de las titulaciones (las CCT ya han tenido que cumplimentar y enviar al Vicerrectorado de Planificación este document, 29/01/2020).

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

- \* Se ha recibido la resolución favorable del certificado AUDIT (08/11/2019).
- \* Inauguración del III Congreso Internacional Luso-Extremadureño en Évora (25/11/2019).
- \* Acuerdos del Consejo de Gobierno de 19/12/2019: aprobación de la Fase I de modificación de las estructuras de Gerencia. En relación con los Centros se redefinen las actividades de los miembros del PAS de las secretarías y se define la gestión de calidad a la vez que se dota a cada centro de un gestor de calidad. Se aprobaron los reconocimientos automáticos aprobados por la Junta de Facultad (17/10/2019).
- \* Se ha recibido el Informe favorable de ANECA (03/12/2019) a la solicitud aprobada por esta Junta de Facultad de modificación de la memoria verificada del Grado en Ingeniería Química Industrial.
- \* Se ha recibido el Informe provisional no favorable de ANECA (07/02/2020) a la solicitud aprobada por esta Junta de Facultad de modificación de la memoria verificada del Grado en Física. Se enviarán las alegaciones correspondientes porque se trata de deficiencias fácilmente subsanables.
- \* Se ha contestado (07/02/2020) a la solicitud del Vicerrector de Economía en el que se envía una relación priorizada de necesidades relativas a obras y reformas en edificios e instalaciones de la Facultad de Ciencias con el objeto de la planificación de actuaciones que se incluirán en el decreto de infraestructuras para este año 2020. Estas actuaciones son: 1) renovación de la maquinaria de los ascensores instalados en los edificios de Aulario, Física y Matemáticas, 2) renovación del sistema eléctrico del edificio "Juan Remón Camacho", 3) reforma integral del aula de prácticas del Área de Microbiología de la 2ª planta del edificio "Juan Remón Camacho", 4) blanqueamiento y limpieza externa de las fachadas de los edificios, 5) impermeabilización e instalación de nuevo suelo en Salón de Actos, 6) caseta meteorológica y, 7) techado del patio pequeño interior del edificio "Juan Remón Camacho".
- \* Por último, informa de la recepción de algunas quejas por parte de los estudiantes sobre el incumplimiento del plazo para publicar las calificaciones de los exámenes de enero y cierre de actas, y sobre el incumplimiento de las especificaciones contenidas en los Planes Docentes. Por ello, ruega al profesorado y a la dirección de los departamentos que corrijan este tipo de conductas.

En un primer turno de intervenciones toma la palabra, en primer lugar, la Dra. Ana Rodríguez Moratinos para comentar el mal estado del zócalo del patio central del Edificio Juan Remón Camacho. A continuación, D. Alberto Collado pregunta si la UEx tiene asegurados los edificios de la facultad de Ciencias al haberse publicado en un diario local que no lo están. La Dra. Teresa Galeano pregunta si se sabe algo sobre los pequeños equipos para prácticas que se solicitaron. Por último, el Dr. Eduardo Pinilla que pregunta sobre qué criterios o líneas de priorización se van a utilizar en el análisis de la optatividad que está haciendo el Vicerrectorado, ¿será el número de alumnos?

El Sr. Decano responde a la Dra. Ana Rodríguez Moratinos que ya se está reparando el zócalo. A D. Alberto Collado le manifiesta que la noticia aparecida es una sorpresa y que no lo sabe, cediendo la palabra al Sr. Administrados que, a su vez, manifiesta su desconocimiento de la cuestión y afirma que se van a realizar las oportunas consultas para aclarar este extremo. A la Dra. Teresa Galeano el Sr. Decano contesta diciendo que la Vicerrectora ha manifestado en la última reunión que están haciendo gestiones, pero no hay nada concreto. Por último, al Dr. Eduardo Pinilla le manifiesta que se habló en general, pero

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

que en el Vicerrectorado se considera que no son posibles asignaturas optativas que no tienen estudiantes. Como las asignaturas optativas no aportan competencias nuevas, tal vez lo mejor sería que no aparecieran de forma específica en la memoria Verifica, permitiendo una mayor flexibilidad en la oferta de optativas y en su modificación. No se habló del número de estudiantes en estas asignaturas pero si de dar mayor flexibilidad a esta oferta.

En un segundo turno no se produce ninguna intervención.

### **3. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento de créditos.**

El Sr. Decano manifiesta que si se aprueban estas tablas de reconocimiento de créditos formarán parte de los antecedentes de reconocimientos para cursos posteriores. Las tablas que suponen reconocimiento entre títulos de la UEx se enviarán al Consejo de Gobierno para incluirlas en las tablas de reconocimientos automáticos. Estas tablas han sido previamente aprobadas por la Comisión de Calidad del Centro (sesiones 28/11/2019 y 07/02/2020).

Se abre un primer turno de intervenciones en el que el Dr. Ignacio Ojeda manifiesta que el Doble Grado en Física y Matemáticas procedente de Sevilla que aparece en las tablas, es en realidad un PCEO, por lo que propone eliminar la referencia a Doble Grado y poner Grado en Matemáticas y Grado en Física. El Sr. Decano le contesta diciendo que si el estudiante solicitante sólo ha cursado un grado no se le reconoce, así mismo manifiesta que acepta la inclusión de la modificación que solicita al tratarse de un PCEO y no un doble Grado.

En un segundo turno de intervenciones no se produce ninguna.

Se procede a la votación de las tablas de reconocimientos presentadas con la modificación solicitada por el Dr. Ignacio Ojeda, siendo aprobadas por asentimiento de los presentes.

### **4. Aprobación, si procede, de las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2018-19.**


El Sr. Decano cede la palabra al responsable de calidad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña, que informa de la elaboración de las memorias anuales de las diferentes titulaciones. Comenta que las comisiones han elaborado estos informes en base a los indicadores de la UTEC, siendo remitidos a la CCT\_FC y aprobados por ésta en su reunión del 07/02/2020. Las CCT han analizado los resultados y han propuesto acciones de mejora para las diferentes titulaciones. Por último, quiere hacer constar en el acta el agradecimiento a los coordinadores y miembros de las CCT.

Se abre un primer turno de intervenciones sin que se produzca ninguna.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

Se procede a la votación de las memorias anuales de las titulaciones curso 2018/19 de la Facultad de Ciencias, siendo aprobadas por asentimiento de todos los presentes.

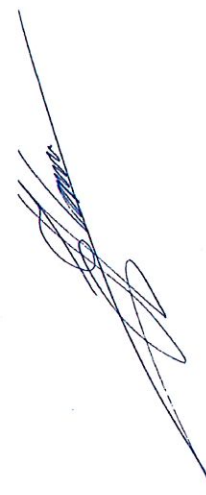
#### 5. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Centro 2018-19.



El Sr. Decano cede la palabra al responsable de calidad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que manifiesta que esta memoria hace un análisis del informe de aseguramiento interno de la Calidad. La memoria la elabora el responsable de calidad del Centro y se somete a la comisión de la CCT\_FC. Además de la Memoria, hay una serie de anexos que son los informes de los Procesos y Procedimientos (en total 15) de los que consta el sistema de aseguramiento de la calidad del Centro. Cada uno de ellos ha sido elaborado por el correspondiente responsable (Decano, Vicedecanos/as, Secretario Académico, Comisión Evaluación de la Docencia, etc.). Hay indicadores sobre profesorado, PAS, etc, que provienen de las tablas/indicadores aportados por la UTEC. En cuanto a las acciones de mejora, indica que en la memoria del año anterior se proponían 72 acciones de mejora, aproximadamente el 50% procedentes de las memorias de las diferentes CCT y otras de la memoria del centro. De las acciones propuestas por el centro el 54% fueron atendidas, mientras que se atendió al 72% de las propuestas por las CCT 72%. La menor respuesta a las acciones de mejora viene por parte del equipo de dirección de la UEx, menos del 20%, Los servicios de la UEX atendieron al 34%. El equipo de dirección de la facultad ha respondido al 84% aproximadamente, y las CCT entorno al 90%.

Hay grados que han modificado la memoria Verifica y se ha obtenido la acreditación institucional (31/07/2019).

Finalmente, indica que a partir de los informes de seguimiento en el programa Audit, en octubre, se mantiene la certificación inicial de calidad, que expira en julio de 2020.



El Sr. Decano toma la palabra para aclarar que aunque Audit finaliza en julio de 2020 no hay que proceder a la renovación ya que probablemente se prolongará en el tiempo debido a la acreditación institucional obtenida. Se pretende que Audit y la acreditación institucional vayan de forma conjunta.

En un primer turno de intervenciones el Dr. Francisco Centeno destaca los datos de quinquenios y sexenios que tiene el profesorado de la Facultad de Ciencias, lo que es un muy buen dato. Sin embargo, destaca que más del 60% del profesorado tiene más de 50 años, lo que indica que la facultad debe diseñar un plan para asegurar el recambio generacional y que no se pierda peso en la UEx. El responsable de Calidad le contesta diciendo que los datos de profesorado son muy similares a los del año anterior, que los quinquenios están entorno a 5 y los sexenios en 3,3. Señala también que la pirámide generacional es mayoritariamente superior a 40 años, lo que es un dato preocupante e indicador de la necesidad de una fuerte renovación, que no se ha generado el recambio y que hay que evidenciar este problema.

El Sr. Decano manifiesta que la edad del profesorado es un dato preocupante y que el plan de renovación es necesario. Destaca como dato importante el número de estudiantes, que es alto y sitúa a la facultad como el tercer centro de la UEx en número de estudiantes. También destaca que titulaciones que tenían un número muy bajo de estudiantes, ahora están saturadas, si bien otras titulaciones como Ciencias

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

Ambientales, Enología y el MUI preocupan por el bajo número de alumnos.

En un segundo turno no se producen intervenciones.

Se somete a votación la aprobación de la memoria de Centro de 2018/19, que es aprobada por asentimiento general.

**6. Aprobación, si procede, de la adscripción de la asignatura “Prácticas Integradas de Enología”, en su totalidad, al área de conocimiento de Química Analítica.**

El Sr. Decano aclara que la propuesta que presenta el Departamento de Química Analítica relativa a la adscripción de la docencia de la asignatura Prácticas Integradas de Enología (Grado en Enología) que se va a someter a consideración de esta Junta, es la modificación de uno anterior de esta misma Junta (2/05/2000) en el que, en las tablas que acompañaban el acuerdo, se especificaba las áreas que tienen adscrita esta asignatura y el porcentaje de créditos de cada una de ellas. En concreto, en la table se asigna el 66,6% de los créditos al área de Química Analítica y el 33,3% de créditos al área de Microbiología. El Departamento de Química Analítica solicita el reconocimiento de la capacidad docente en esta asignatura al 100%, con la pretensión de adecuar el acuerdo a la realidad, ya que este departamento ha asumido durante los últimos 20 años, la docencia de esta asignatura en su integridad. A continuación, cede el uso de la palabra a la directora del departamento de Química Analítica, Dra. Teresa Galeano Díaz, quien a su vez indica que el acuerdo de Junta de Facultad es de 28/10/2010, que desde entonces ha sido Química Analítica el área que ha impartido en su totalidad la docencia de esta asignatura, y que para ello se contrató a un profesor Asociado. Recuerda que fue el Vicerrectorado el que propuso la adscripción a dos áreas y estableció el reparto de la carga docente, y que desde entonces no se ha teniendo en cuenta para realizar el encargo docente, ya que, desde el principio fue Química Analítica quien se encargó al 100% de su impartición, siendo la profesora Julia Marín la encargada de est asignatura siempre. Con la entrada del nuevo equipo rectoral, el vicerrector de profesorado advierte que el departamento de Química Analítica sólo tiene asignada una carga de 4 créditos. Por ello es por lo que el departamento de Química Analítica solicita se le reconozca la capacidad docente para impartir la totalidad de los 6 créditos, tal y como vienen haciendo.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que toma en primer lugar la palabra el Dr. Luis Miguel Hernández para preguntar si esta nueva asignación docente supone eliminar la adscripción del área de Microbiología. Comenta que por diferentes circunstancias no han podido paticipar en la docencia de esta asignatura, pero que ahora tienen un nuevo profesor en el área y tienen mayor capacidad docente con lo que el próximo curso tienen intención de solicitar la impartición del 33,3% (2 créditos) de la docencia de esta asignatura.

El Sr. Decano le contesta diciendo que no se trata de eliminar la adscripción realizada al área de Microbiología, tan solo de reconocer la capacidad docente del área de Química Analítica para impartir la docencia de dicha asignatura en su totalidad, modificando la adscripción actual del 66,6% hasta el 100%. Piensa que las dos áreas deben mantener la adscripción y que hay que separar la adscripción a áreas del

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

encargo docente. Las dos áreas son competentes para impartir la docencia. Al igual que ya ha ocurrido en el Grado en Matemáticas, es posible que una asignatura sea adscrita a varias áreas, con el 100% cada una de ellas. Recuerda que el encargo docente debe ser una propuesta de los departamentos implicados y quien toma la decisión final del encargo docente es el Vicerrectorado de Profesorado. Finaliza diciendo que entiende que la pretensión de Química Analítica es corregir una anomalía ya que imparte el 100% de la docencia y tiene asignada sólo el 66,6%. En el próximo curso deberá asignarse el encargo docente.

Se abre un segundo turno de intervenciones sin que se produzca ninguna.

Se somete a votación la propuesta presentada por el Departamento de Química Analítica, en la que se solicita el reconocimiento del 100% de adscripción para la asignatura de Prácticas Integradas en Enología. La propuesta es aprobada (Anexo II) por asentimiento general de los presentes.

**7. Aprobación, si procede, del nombramiento del nuevo coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas.**

El Sr. Decano propone como Nuevo coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas al Dr. Miguel González Velasco, del área de Estadística e Investigación Operativa del departamento de Matemáticas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que no se produce ninguna.

Se somete a votación la propuesta de nombramiento del nuevo Coordinador de la CCT\_MAT, siendo aprobada por asentimiento.

El Sr. Decano toma la palabra para solicitar que conste en acta el agradecimiento de esta Junta de Facultad al trabajo realizado por la anterior coordinadora de la CCT, la Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz.

**8. Aprobación, si procede, del nombramiento de nuevos miembros de la Comisión de Trabajos Fin de Grado.**

El Sr. Decano propone a esta Junta el nombramiento como miembro de la Comisión de Trabajos Fin de Grado al Dr. Batildo Requejo Fernández, del área de Geometría y Topología del departamento de Matemáticas, en sustitución de la Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que no se produce ninguna.

Se somete a votación la propuesta de nombramiento, siendo aprobada por asentimiento.

El Sr. Decano toma la palabra para solicitar que conste en acta el agradecimiento de esta Junta de Facultad al trabajo realizado en la Comisión de Trabajos Fin de Grado por la Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

Díaz.

**9. Aprobación, si procede, del nombramiento de una comisión, como grupo de mejora, para estudiar la posibilidad de implantar un doble Grado en Estadística y Matemáticas.**

El Sr. Decano informa que tanto desde las comisiones de Calidad de los Grados en Estadística y Matemáticas, como desde el departamento de Matemáticas, se ha hecho llegar la pertinencia de estudiar la posibilidad de implantar un Doble Grado en Estadística y Matemáticas. La propuesta que se hace hoy a la Junta es la de considerar la conveniencia de nombrar una comisión, como grupo de mejora, para estudiar el futuro plan de estudios de este doble Grado y presentar un informe de oportunidad del mismo a esta Junta de Facultad.

Por ello propone como miembros de esta comisión de estudio a los siguientes profesores del departamento de Matemáticas:

Manuel Fernández García-Hierro  
Miguel González Velasco  
Manuel Mota Medina  
M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz  
Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Se abre un primer turno de intervenciones en el que D. Alberto Collado solicita que se incluya un estudiante, a propuesta del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, en dicha comisión. El Sr. Decano le responde que considera que no hay problemas en la inclusión de un representante de los estudiantes en esta comisión, considerando que es razonable y que sería bueno que el estudiante fuese de último curso.

No hay más intervenciones.


Se somete la propuesta de creación y composición de la comisión de estudios del doble Grado en Estadística y Matemáticas, siendo aprobada por asentimiento general.

**10. Aprobación, si procede, del establecimiento de un número mínimo de créditos como requisito necesario para acceder al acto de graduación.**

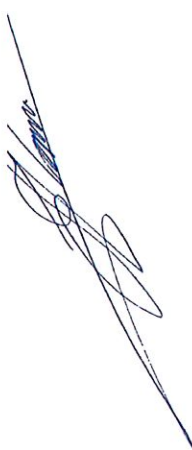
Esta propuesta nace de la inquietud de numerosos miembros de la Facultad de Ciencias, tanto profesores como estudiantes, que entienden que actualmente algunos estudiantes acceden al acto de graduación con muy pocos créditos superados del total del Grado que cursan. Así, y como ejemplo, en el curso anterior, un estudiante ha participado en el acto de graduación cuando sólo había superado 48 créditos, 11 estudiantes no habían superado los 100 créditos y 52 estudiantes, es decir, casi una tercera parte de los estudiantes que participaron en el acto de graduación, no habían superado los 150 créditos.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

En otros Centros de nuestra Universidad ya se ha regulado el acceso de los estudiantes a este acto de graduación y creemos que es pertinente que también lo haga la Facultad de Ciencias. Nuestro objetivo, en principio, es que esta Junta de Facultad apruebe que, para acceder al acto de graduación, los estudiantes hayan superado, al menos, 180 créditos, con la salvedad transitoria, de que los estudiantes matriculados en el curso actual (2019-20) puedan acceder a dicho acto habiendo superado 150 créditos. Lo que se pretende es darle mayor carácter académico a este acto.



Se abre un primer turno de intervenciones tomando la palabra el Dr. Eduardo Ortega que manifiesta el interés en definir en qué momento se realiza esta graduación, ya que si se hacen en abril no pueden cumplir todos los créditos, por lo que tal vez sería conveniente realizar este acto de graduación al curso siguiente. Por su parte, D. Alberto Collado respondiendo a la intervención anterior, comenta que la graduación es en junio y que si se traslada al curso siguiente probablemente no irían al acto de graduación una gran cantidad de estudiantes, que habrían finalizado su estancia en la UEx.; además, pregunta si se ha considerado el caso de personas con discapacidad o que por trabajo no pueden seguir el plan de estudios normal, sino que tienen dedicación parcial. El Dr. Luis M. Hernández indica que las fechas hacen que los estudiantes no puedan sumar la totalidad de los créditos de la titulación, por lo que está de acuerdo con la intervención del Dr. Eduardo Ortega.



El Sr. Decano responde diciendo que él piensa que la graduación debería realizarse cuando el estudiante está graduado, que hay que separar este acto de graduación de la idea de promoción y que es necesario dignificar este acto. Reconoce que no todos los estudiantes cursan sus estudios a la misma velocidad, por ello piensa que si bien en la posterior “fiesta de graduación” pueden participar todos, en el acto de graduación no es conveniente. La graduación es el final de los estudios, mientras que la idea de promoción es la de inicio de los mismos.

En un segundo turno de intervenciones, la Dra. Ana Rodríguez Moratinos incide en el caso de los estudiantes discapacitados que culminan más tarde sus estudios y que tendrían que graduarse con compañeros que no conocen. D. Alberto Collado plantea el tema de los estudiantes Erasmus y Sicue, solicitando que se tengan en cuenta ya que sus calificaciones se retrasan hasta después de enero, insiste en los estudiantes con otras peculiaridades para los que pide comprensión y respeto, como es el caso de los estudiantes que también trabajan y de los que tienen capacidades diferentes. La Dra. Emilia Botello en su intervención hace referencia a que los compañeros son los estudiantes que se van conociendo a lo largo de toda la trayectoria, y comenta que la satisfacción es terminar el grado, y que esa es la significación del acto de graduación. Por su parte, la Vicedecana de Estudiantes, Dra. Maribel Rodríguez Cáceres manifiesta que el año anterior cuando se organizó este acto participaron 185 estudiantes, y que en este curso, caso de aprobarse el requerimiento de 150 créditos superados, serían 135 estudiantes.

En su respuesta, el Sr. Decano pide que se deje al margen la sensibilidad de esta Junta hacia los estudiantes que tienen capacidades diferentes. La Universidad debe garantizar la integración de todas estas personas, haciendo todos los esfuerzos necesarios. Este es nuestro objetivo. Si realmente preocupa que un estudiante con capacidades diferentes pueda sentirse perjudicado se puede consultar con las oficinas especializadas en este tema de la Uex. Los compañeros son los que se van haciendo año a año. El objetivo de la propuesta es dignificar el acto de la Graduación, a las personas que se gradúan y a los profesores que asisten. Graduamos y certificamos la graduación de nuestros estudiantes. Nuestro objetivo



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

es que se graduen con la máxima significación. Queremos dignificar el acto, este año con el requisito de tener superados, al menos, 150 créditos.

A continuación, el vicedecano de movilidad, Dr. Fernando Álvarez Franco contesta sobre los estudiantes ERASMUS diciendo que, efectivamente, el reconocimiento de los créditos aprobados se realiza a finales de curso, incluso en el siguiente; por lo que, vería conveniente que para estos alumnos se redujese el requerimiento de créditos superados en ese momento hasta los 120 este año, y el próximo a 150 créditos.

Por su parte, la Dra. Marisa González manifiesta estar de acuerdo con la dignificación del acto de graduación, pero que no se certifica nada, y que no se dice nada de los estudiantes con capacidades diferentes a los que se cierra la puerta a este acto y que no ve inconveniente en reducir el número de créditos necesarios para acceder al mismo.

La Dra. Agustina Guiberteau expone que está de acuerdo con el Sr. Decano y con el argumento expuesto por la Dra. Emilia Botello. Hay personas con discapacidades que tardan más en culminar sus estudios. También que comprende el problema de los estudiantes de movilidad. El acto de Graduación no reconoce nada, pero a la vez sí, ya que asisten las autoridades de la universidad, y también las familias. No se favorece a nadie con una graduación "anticipada".

El Dr. Vicente Garzó afirma que estamos creando un problema y que ¿por qué no lo dejamos como está? Si fuese una graduación académica en sí, sólo debería realizarse cuando terminen completamente, de lo contrario dejarlo como está, y termina afirmando que es un acto casi floclórico.

El Dr. Ignacio Ojeda dice estar de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Vicente Garzó, y pide habilitar al Sr. Decano para que vía justificación decida los casos al límite, los casos de discapacidad, o de otra problemática concreta.

Por último, toma la palabra el Sr. Decano para decir que se intenta evitar con esta propuesta que el acto de graduación sea algo floclórico, esto es un tema serio y hay que avanzar. La propuesta para este año que somete a votación es de 150 créditos, teniendo como horizonte próximo los 180 créditos. Se tendrán en cuenta los casos especiales de estudiantes de movilidad y se va a solicitar un informe a la Oficina de Integración sobre la situación de los estudiantes con capacidades diferentes, a los que hay que considerar iguales a otros estudiantes.

Sometida a votación la propuesta, es aprobada por 33 votos a favor, 6 abstenciones y ningún voto en contra.

**11. Aprobación, si procede, del nombramiento de una comisión, como grupo de mejora para la implantación de asignaturas "English Friendly" en la Facultad de Ciencias.**

Desde el Vicedecanato de Movilidad se ha impulsado el proyecto "English Friendly", se proponen como miembros de esta comisión a los profesores:

**Fernando Javier Álvarez Franco** del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

**María Luisa González Martín, Isidro Cachadiña Gutiérrez y Juan de Dios Solier García**  
del Departamento de Física Aplicada

**Andrés Santos Reyes, María José Nuevo Sánchez y Vicente Garzó Puertos** del  
Departamento de Física

**Juan Luis Acero Díaz, Pedro Modesto Álvarez Peña, Fernando Juan Beltrán Novillo, Juan  
Fernando García Araya y Francisco Javier Rivas Toledo** del Departamento de Ingeniería  
Química y Química Física

**Mónica Martí Mus** del Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

Cede el uso de la palabra al Vicedecano de Movilidad e Internacionalización, Dr. Fernando Álvarez Franco que manifiesta que en este programa las asignaturas se imparten en castellano pero la documentación y la orientación tutorial a los estudiantes que lo soliciten es en inglés. No se imparte la asignatura en inglés, consiste en un apoyo en la documentación y asesoramiento a los estudiantes. En la comisión están representados los 8 grados que participan en este proyecto.

Se abre un primer turno de intervenciones, en el que D. Alberto Collado solicita incluir en dicha comisión a un estudiante. El Dr. Antonio Serrano manifiesta la conveniencia de una versión en inglés en el Campus Virtual con toda la información de las asignaturas. La Dra. Emilia Botello manifiesta su extrañeza porque no haya más variedad de titulaciones en la comisión. Por su parte, el responsable de Calidad del Centro, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña manifiesta, en relación a la intervención del Dr. Antonio Serrano que las asignaturas que se imparten en español e inglés tienen su espacio diferenciado en el campus virtual.

A estas intervenciones, el Vicedecano Dr. Fernando Álvarez Franco contesta invitando en primer lugar a D. Alberto Collado a formar parte de esta comisión como representante de los estudiantes. Al Dr. Antonio Serrano le comenta que este grupo debe estudiar este tipo de cosas, como incluir la información en el campus virtual también en inglés. A la Dra. Emilia Botello le comenta que este grupo de personas es el que ya viene trabajando en docencia en inglés y que la distribución de asignaturas es muy desigual ya que de la 31 totales, 15 son del Grado en Física.

En un segundo turno no se produce intervención alguna.

Sometida la propuesta de nombramiento de esta comisión, es aprobada por asentimiento general de los presentes.

## **12. Aprobación, si procede, de la propuesta de participación de la Facultad de Ciencias en el diseño del Máster Interuniversitario en Química Sanitaria.**

El Sr. Decano cede el uso de la palabra al responsable de calidad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que informa que esta propuesta procede de la Conferencia de Decanos de Química. Manifiesta que el MUI tiene poca acogida entre los estudiantes y que este máster tiene mucho de Biología, que el nombre indica más de quien procede la idea. Hay un borrador que se ha adjuntado como documentación a los miembros de esta Junta. La idea es conformar un máster interuniversitario donde el plan de estudios sea el mismo en

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

todas las universidades que lo impartan. Hay varias zonas que abarcan toda España, la Universidad de Extremadura estaría con las universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Huelva y Cádiz. Las otras 3 zonas son coordinadas por Barcelona, Madrid y Salamanca. Habría 4 propuestas diferentes a Verifica. Hay todo un campo profesional relacionado con el tema de este máster.

Se abre un primer turno de intervenciones. En primer lugar el Dr. Eduardo Pinilla manifiesta que la propuesta le parece interesante para retener a los estudiantes hacia el máster, aunque la gestiones de estos másteres interuniversitario es compleja. La Dra. Agustina Guiberteau indica que ya tenemos otros másteres interuniversitarios y que es interesante trabajar en esa línea, si bien el título es un poco raro, y no cree que sea un menoscabo para otros másteres de la Facultad. Por su parte, Dña. Lucía del Pozo interviene para decir que no conoce las ventajas o los inconvenientes de este tipo de máster, pero que en todo caso cree que es necesario que los másteres se publiciten, para que se conozcan, muchos estudiantes no los conocen. D. Alberto Collado pregunta acerca de la duración que se indica de año y medio, si se plantea bajarla a 1 o subirla hasta los 2 años. Por último, el Dr. José A. Pariente toma la palabra para decir que le parece muy interesante, aunque no sería un máster profesionalizante, si bien considera que el título podría mejorarse y no especificar Química.

A estas intervenciones responde el responsable de calidad manifestando que en este tipo de másteres hay que ver cómo se gestionan. En unos casos los estudiantes son los que se desplazan, en otros casos son los profesores. Son 4 másteres con el mismo plan estudios, así la tramitación es más sencilla. Todavía no se han determinado las asignaturas a impartir. Cada universidad tendrá una parte de responsabilidad en él. Respecto del nombre manifiesta que es consecuencia de ser propuesto por la Conferencia de Decanos de Química. En cuanto a la duración la idea inicial era de 120 créditos ya que 60 son pocos, la solución de compromiso son los 90 créditos.

A continuación el Decano manifiesta que los títulos no tienen porqué ser el mismo. Pueden ser cuatro planes de estudios comunes. En estos másteres se comparte la gestión. Propone que se sugiera una denominación alternativa más genérica, que lo haría más interesante. La Conferencia de Decanos de Biología también está sobre el tema y quiere homologar las competencias a nivel nacional.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que el Dr. Jaime Merino indica que ha enviado información de este máster a todo el departameto de Bioquímica y Biología Molecular y Genética, indicando también que en el máster tiene una parte muy importante la Bioquímica. El Dr. Francisco Centeno incide en la evolución hacia los másteres, indicando que el MUI es un saco donde todo cabe y considera que no tiene categoría de Máster, lo que solicita conste en acta. Considera que hay que proponer másteres que puedan atraer a los estudiantes y eliminar el MUI. Por último, manifiesta que en este máster interuniversitario habría que añadir el prefijo Bio, eliminando algo de Química.

Responde el Decano manifestando en primer lugar que no está de acuerdo en que el MUI no tenga categoría de Máster, que fue una solución y todavía es necesario. Considera también que hay que hacer una mejor publicidad de nuestros másteres. Debemos publicitar los títulos y que el Máster de Química sostenible es uno de los másteres más interesante en el ranking internacional.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

Por ultimo, el responsable de Calidad indica que coincide con las afirmaciones del Dr. Jaime Merino y que hay que buscar alternativas al MUI.

Se procede a continuación a votar la propuesta, que es aprobada por asentimiento general.

**13. Aprobación, si procede, de la revocación del nombramiento de una comisión intercentros para el diseño de una futura titulación en Estadística Aplicada.**

El Sr. Decano comienza indicando que no se ha producido ninguna actuación en relación con la creación de la comisión intercentros, aprobada por esta Junta de Facultad (17 de diciembre de 2014) para el estudio de la posibilidad de proponer un nuevo título de Estadística Aplicada. Por ello, considera conveniente propone su revocación.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que toma la palabra el Dr. Antonio Serrano para preguntar si se había hecho algo en este tiempo y preguntar qué falló en esta iniciativa. El Sr. Decano responde que no se realizó nada, después de los primeros contactos no se generó ninguna acción ni documento.

Se abre un segundo turno de intervenciones, sin que se produzca ninguna.

Sometida la propuesta de revocación de esta comisión a votación, es aprobada por asentimiento general.

**14. Aprobación, si procede, de la revocación del nombramiento de una comisión para el diseño de un futuro Máster Universitario en Biodiversidad y Cambio Global.**

El Sr. Decano indica que, al igual que en el caso anterior, no se ha producido ninguna actuación de esta comisión para el diseño del plan de estudios del Máster Universitario en Biodiversidad y Cambio Global desde su aprobación en Junta de Facultad, por lo que se propone su revocación.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que la Dra. Emilia Botello comenta que incluso uno de los edificios construidos en el campus se denomina de Biodiversidad y Cambio Global, estando sin uso. Por su parte, el Dr. Juan Carlos Alias comenta que cree que el máster se paró porque no se sabía si iban a ser de 1 ó 2 años, se paró y se olvidó.

El Decano contesta a estas intervenciones diciendo que los responsables de la iniciativa no quieren implicarse en la misma y que el edificio no tiene nada que ver con el máster.

Sin más intervenciones se somete a votación la propuesta de revocación de esta comisión, siendo aprobada por asentimiento general.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

**15. Asuntos de trámite.**

El Decano indica las modificaciones, que a continuación se relacionan, en la composición de diversas comisiones, con fecha de 27/11/19:

- Comisión de Calidad de Evaluación de la Docencia  
Renuevan dos estudiantes: Dña. Nuria Igartua Pastor y Dña. Paula Méndez García
- Comisión de Calidad de Trabajos Fin de Grado  
Cesa el estudiante: D. José Luis Gragera Más  
Ingresa el estudiante D. José Luis Gómez Sánchez
- Comisión de Calidad del Centro  
Cesa el estudiante: D. Alberto Collado Arévalo  
Renueva la estudiante: Dña. Jara Trujillo Mulero
- Comisión de Calidad del Grado en Biología  
Renueva la estudiante: Dña. Andrea Herrera Martínez
- Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología  
Renueva el estudiante: D. Antonio Santiago Pajuelo
- Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales  
Cesa la estudiante: Dña. Ana Durán Cabanillas.  
Renueva la estudiante: Dña. María Gloria Nieto Casquero
- Comisión de Calidad del Grado en Enología  
Renueva la estudiante: Dña. Belén Robustillo Carmona
- Comisión de Calidad del Grado en Estadística  
Renueva la estudiante: Dña. Pilar Mateos Ardila  
Ingresa el estudiante: D. Erik Agustín De La Cruz Oieni
- Comisión de Calidad del Grado en Física  
Se incorpora el profesor Dr. Jorge Morera Mainar, como representante del Área de conocimiento de Electrónica en la Comisión de Calidad del Grado en Física para cubrir la plaza que ocupaba la Dra. María José Martín Delgado. Con fecha de incorporación de 13/12/2019  
Cesa el estudiante: D. José Luis Gragera Más  
Renueva un estudiante: D. Antonio Sáez Marín  
Ingresa la estudiante: Dña. Jara Trujillo Mulero

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

- Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química Industrial  
Renueva el estudiante: D. Javier Felipe Carabias
- Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas  
Cesa el estudiante D. David Moreno Andrino  
Renueva el estudiante D. Daniel Francisco Merino Delgado  
Ingresa la estudiante: Dña. Laura Laparra Díaz
- Comisión de Calidad del Grado en Química  
Cesa el estudiante: D. César Perriñez Llorente,  
Renueva el estudiante D. Juan Jesús Prado Rodríguez
- Comisión de Calidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria  
Ingresa los estudiantes D. José Manuel Charneco Martín y D. José Javier Marín Lebrato

Se abre un primer turno de intervenciones sin que se produzca ninguna

Se procede a la votación de estas modificaciones, siendo aprobadas por asentimiento asentimiento.

#### 16. Ruegos y preguntas

D. Alberto Collado ruega que en el acto de la graduación se tenga en cuenta la problemática de los estudiantes con discapacidad, todos quieren participar en ese acto, asimismo solicita que no se permitan actitudes y comentarios sobre embarazos no deseados, ya que este es un tema de gran responsabilidad.

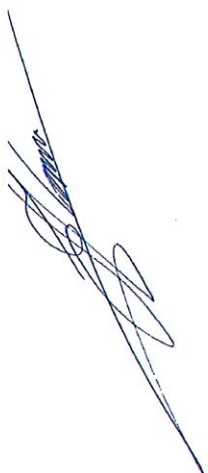
El Dr. Juan Luis Acedo comenta que los plazos de ampliación de matrícula son demasiado dilatados, lo que produce problemas con las prácticas. Sería necesario acortar plazos de matrícula. También comenta que al cambiar las tuberías de agua del edificio de Física se dejaron muchos residuos.

El Dr. Antonio Serrano manifiesta que está de acuerdo con los Drs. Francisco Centeno Arsenio Muñoz de la Peña en que hay que pensar en másteres de la Facultad, hay que buscar estrategias a medio/largo plazo, viendo las necesidades y teniendo un debate más general.

Por último, la Dra. Ana Rodríguez Moratinos indica que en la anterior sesión de esta Junta propuso que se considerase el nombramiento edificio Biología como edificio Margarita Salas, ¿qué se sabe?

El Sr. Decano contesta en primer lugar a D. Alberto Collado manifestando que si los estudiantes con discapacidad quieren pueden hablar con él sobre el tema de la graduación, y que efectivamente no hay que hacer algunos comentarios. En la respuesta al Dr. Juan Luis Acedo sobre los plazos de ampliación de matrícula cede la palabra a D. Javier Iglesias, administrador del Centro, quien indica que estos plazos son

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020



para toda la UEx y que tenemos que ceñirnos a ellos, habría que elevar una solicitud al Consejo de Gobierno. En este sentido, el Decano comenta que el momento de hablar de ese tema es cuando se aprueba el calendario Académico en Consejo de Gobierno. Sobre el tema de las obras realizadas en el edificio de Física, el Sr. Administrador comenta que ya se ha notificado a la unidad de obras y mantenimiento de la universidad, quienes han respondido que el albañil encargado se encuentra de baja por incapacidad temporal, no se va a olvidar el tema, se tratará de ver si las personas encargadas de mantenimiento pueden hacer algo. Al Dr. Antonio Serrano, el Decano le responde diciendo que efectivamente hay que abrir un debate sobre los másteres, y que alguien debe tomar la iniciativa. Interviene el Dr. Antonio Serrano para indicar que se haga una sesión monográfica de Junta de Facultad sobre ese tema, a lo que el Decano contesta que se puede hacer, pero con propuestas previas concretas. A la Dra. Ana Rodríguez Moratinos le comenta que se va a abrir la propuesta de nombramiento del edificio de Biología a debate, al nombre propuesto o a otro, lamentando también el fallecimiento de la persona que había propuesto para nombrar dicho edificio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.40 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

Vº Bº EL DECANO




Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

**Anexo I. Relación de asistentes**


**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**



Dr. Juan Luis Acero Díaz  
Dr. Fernando Javier Álvarez Franco  
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña  
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez  
Dra. María Luisa Cancillo Fernández  
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares  
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio  
Dr. Francisco Centeno Vázquez  
Dra. Isabel Durán Martín-Merás  
Dr. Francisco Espinosa Borreguero  
D. Manuel Fernández García-Hierro  
Dra. Teresa Galeano Díaz  
Dra. Amparo María Gallardo Moreno  
Dra. M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo  
Dr. Carlos Javier García Orellana  
Dr. Vicente Garzó Puertos  
Dra. María Victoria Gil Álvarez  
Dra. Olga Gimero Gamero  
Dra. María Luisa González Martín  
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas  
Dr. Luis Miguel Hernández Martín  
Dr. Francisco Luna Giles  
Dr. Gervasio Martín Partido  
Dra. Ana M<sup>a</sup> Mata Durán  
Dr. Juan José Meléndez Martínez  
Dr. Jaime M<sup>a</sup> Merino Fernández  
Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020



Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo

Dr. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla

Dr. Francisco J. Olivares del Valle

Dr. Eduardo Ortega Rincón

Dr. José Antonio Pariente Llanos

Dr. Eduardo Pinilla Gil

Dra. Inés María del Puerto García

Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres

Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

Dr. Antonio Serrano Pérez

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

Dr. Francisco Javier Acero Díaz

Dr. Juan Carlos Alías Gallego

Dra. Emilia Botello Cambero

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

D. Alberto Collado Arévalo

Dña. Lucía del Pozo Filiú

Dña. Paula Méndez García

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Javier Iglesias Martín

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de  
Facultad de 13 de febrero de 2020

**Anexo II. Adscripción de la asignatura Prácticas Integradas en Enología**

Código	Grado	Asignatura	Curso	Semestre	Créditos	Área de conocimiento	Créditos	Específico /Afin
502324	Grado en Enología	Prácticas Integradas de Enología	4º	7º	6	Química Analítica	6 (100%)	E
						Microbiología	2 (33,3%)	E